

RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 19 de mayo de 2021 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca Concurso para la provisión de plazas de Profesorado Temporal para el Curso Académico 2021/2022, mediante la presente Resolución se procede a su corrección:

Así, donde dice:

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z059/DHCAD3.

Dedicación: Tiempo completo.

Departamento: Historia y Filosofía.

Área: Historia Contemporánea.

Perfil Docente: Historia Contemporánea.

Perfil Investigador: Cine católico en el primer franquismo y Sociedad Económica Matritense en el siglo XIX.

Debe decir, y así queda definitivamente:

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z059/DHCAD3.

Dedicación: Tiempo completo.

Departamento: Historia y Filosofía.

Área: Historia Contemporánea.

Perfil Docente: Historia Contemporánea.

Perfil Investigador: Cine e Historia Contemporánea de España.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR,
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.